

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 11 de septiembre de 2014, de la Dirección de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, por el que se dispone la notificación mediante publicación de extracto de Acuerdos de iniciación de procedimientos sancionadores por infracción de la normativa portuaria.

De conformidad con lo establecido en el artículo 113.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, en relación con los arts. 58, 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiendo resultado frustrada la notificación a los interesados, se procede a la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de extracto de los Acuerdos relacionados en Anexo, dictados por la Dirección Gerencia de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía para el inicio de procedimientos sancionadores por incumplimiento de la normativa portuaria, Ley 21/2007, de 18 de diciembre, de Régimen Jurídico y Económico de los Puertos de Andalucía, indicando la sanción que del procedimiento podría resultar, así como el artículo infringido de la citada Ley.

En relación a dichos procedimientos, las personas interesadas pueden comparecer, a efectos de conocer y acceder al contenido íntegro del Acuerdo de Incoación y del expediente que se tramita en la sede de la Agencia, en Avda. San Francisco Javier 20, planta 2 (Ed. Catalana Occidente), 41018, Sevilla, previa solicitud de cita.

Respecto a los citados Acuerdos, podrán las personas interesadas presentar alegaciones en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la presente publicación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16.1 del Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento sobre el procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora.

La competencia para resolver los procedimientos cuyo inicio se notifica corresponde al Director Gerente de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía de acuerdo con lo establecido en el artículo 19.1.g) del Estatuto de la entidad, aprobado por Decreto 235/2001, de 16 de octubre, en relación con el artículo 6.g) de la Ley 21/2007, de 18 de diciembre, de Régimen Jurídico y Económico de los Puertos de Andalucía.

El plazo máximo para la resolución y notificación del procedimiento es de un año un desde la fecha del acuerdo de incoación de conformidad con el artículo 92.3 de la Ley 21/2007, de 18 de diciembre. El transcurso del mismo, teniendo en cuenta las posibles interrupciones en su cómputo, producirá la caducidad del procedimiento, resolviéndose el archivo del mismo, sin perjuicio de su posterior incoación mientras no concurra la prescripción de la infracción (art. 92.4 de la misma Ley).

La persona interesada puede reconocer voluntariamente su responsabilidad, conforme a lo dispuesto en el art. 13.1.d) del Reglamento de Procedimiento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora, con los efectos previstos en el art. 8 del referido cuerpo legal, con imposición de la sanción que proceda conforme a lo indicado en el acuerdo de inicio.

Finalmente, se informa que de no efectuarse alegaciones por la persona interesada, la presente notificación será considerada propuesta de resolución (art. 13.2, R.D. 1398/1993).

A N E X O

Expte.	Fecha Incoación	Interesado (NI) y Municipio Ult. Domicilio	Art. L21/07 Infracción	Sanción €
865/2013	18/02/2014	G.P. TORRADO INSTALACIONES, S.L. (B91579862), SEVILLA (SEVILLA)	78.a (1)	120,00
331/2014	31/01/2014	SPAALFISH L.D.A. (508332125), ISLA CRISTINA (HUELVA)	78.c)	300,00
332/2014	31/01/2014	SPAALFISH L.D.A. (508332125), ISLA CRISTINA (HUELVA)	78.c)	300,00
333/2014	31/01/2014	SPAALFISH L.D.A. (508332125), ISLA CRISTINA (HUELVA)	78.c)	300,00
386/2014	14/04/2014	JUAN ANTONIO CASADO RODRÍGUEZ (28805657), MIJAS (MÁLAGA)	78.e)	200,00
387/2014	14/04/2014	CRISTOBAL ROMERO SEVILLANO (75774180J), ESTEPONA (MÁLAGA)	78.e)	200,00
420/2014	06/08/2014	ELOY BRUN PÉREZ (19040230-K), SANLÚCAR DE BARRAMEDA (CÁDIZ)	78.k)	300,00
484/2014	18/08/2014	FERNANDO MUÑOZ NOGUERA SEVILLA	78.c)	300,00
514/2014	12/08/2014	AGUSTÍN LÓPEZ VALENCIA (31311039N), SANLUCAR DE BARRAMEDA (CÁDIZ)	78.k)	300,00

Expte.	Fecha Incoación	Interesado (NI) y Municipio Ult. Domicilio	Art. L21/07 Infracción	Sanción €
519/2014	06/08/2014	MARIO BORJA SANZ (20426443), ALMONTE (HUELVA)	78.a (1)	120,00
521/2014	06/08/2014	JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ (29802506), PUNTA UMBRÍA (HUELVA)	78.a (1)	120,00
523/2014	06/08/2014	CARMEN ORIA CASADO (29470508), ISLA CRISTINA (HUELVA) (HUELVA)	78.a (1)	120,00
524/2014	06/08/2014	INMACULADA HERNÁNDEZ PRADOS (24178695), JAÉN (JAÉN)	78.a (1)	120,00
530/2014	07/08/2014	JOSÉ ANTONIO CARRILLO MARTÍN (29473052), ISLA CRISTINA (HUELVA)	78.a (1)	120,00
545/2014	08/08/2014	JOSÉ MANUEL MARTÍN MARTÍNEZ (29046061), PUNTA UMBRÍA (HUELVA)	78.a (1)	120,00
552/2014	06/08/2014	ESPERANZA HERNÁNDEZ GÓMEZ (29468941), ISLA CRISTINA (HUELVA)	78.a (1)	120,00
563/2014	14/08/2014	JOSÉ CHRISTIAN RUÍZ DÍAZ (537401081V), VÉLEZ MÁLAGA (MÁLAGA)	78.e)	200,00
577/2014	08/08/2014	ESPERANZA HERNÁNDEZ GÓMEZ (29468941), ISLA CRISTINA (HUELVA)	78.a (1)	120,00
578/2014	08/08/2014	ISABEL BORGES FERNÁNDEZ (29475559), AYAMONTE (HUELVA)	78.a (1)	120,00
579/2014	08/08/2014	MANUEL PÉREZ DOMÍNGUEZ (75499910H), HUELVA (HUELVA)	78.a (1)	120,00
596/2014	14/08/2014	BASILIO JAÉN MORÓN (31722830B), JEREZ DE LA FRONTERA (CÁDIZ)	78.a)	200,00
599/2014	14/08/2014	MARCO ANTONIO VEGA GONZÁLEZ (44212093K), HUELVA (HUELVA)	78.a)	300,00
601/2014	14/08/2014	MANUEL CASTRO RODRIGUEZ (), CHIPIONA (CÁDIZ)	78.c)	200,00
604/2014	14/08/2014	JAVIER CORTÉS SÁNCHEZ (79026349M), FUENGIROLA (MÁLAGA)	78.e)	200,00
607/2014	14/08/2014	SIMÓN GARRIDO MUÑOZ (49084111H), PUNTA UMBRÍA (HUELVA)	78.e)	200,00
628/2014	12/08/2014	GERTRUDIS COTO BAÑEZ (34061468), LEPE (HUELVA)	78.a (1)	120,00

Nota (1): Art. 78.a) de la Ley 21/2007, de 18 de diciembre, de Régimen Jurídico y Económico de los Puertos de Andalucía, en relación con los artículos 9.1 y 3 y 53.1.e) del Reglamento de Policía, Régimen y Servicio de los Puertos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Orden de 1 de marzo de 1995.

Sevilla, 11 de septiembre de 2014.- El Director, Ignacio Ortiz Poole.